DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 1,005.] BUENOS-AIRES, VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1834. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Nos es satisfactorio reproducir en el *Diario de la Tarde* las siguientes cartas de los Sres. Generales Quiroga y Mancilla, que han visto la luz en uno de los Diarios de esta mañana. Los que, para escudar sus procedimientos, no trepidaron en comprometer el buen nombre del Sr. General Quiroga; los que con la mal fundada esperanza de enervar la decision del Gobierno y de los Sres. Representantes, sobre un asunto que justamente ha excitado el escàndalo público, calcularon hasta con los respetos de un Gefe distinguido, sin cuidar de la ofensa que se inferia à su honor, han visto ya burladas tales esperanzas, y revendicada una reputacion, que solo ellos pudieron mancillar.

La declaracion de la H. Sala ha manifestado la verdadera importancia de las *cosas*: la carta del Sr. General Quiroga ha dejado en trasparencia las *personas*. Baste esto, para que el fallo de la opinion pública se pronuncie contra los que invocan el nombre de la Patria, en valde han apurado todos los recursos del *cálculo*, à fin de obrar en el sentido de sus privados intereses.

Señor D. Lucio Mancilla.

Octubre 9 de 1834.

Amigo de mi aprecio; sabiendo que se dijo en la Tribuna por un Sr. Representante que el contrato del Sr. Costa tenia visos de criminal y clandestino me siento afectado, por cuanto todo el pueblo cree que yo tengo una parte principal en dicho contrato, siendo asi que no tuve ni noticia de él hasta despues de hecho, y que ya iban entregados como docientos mil pesos.

Concluido que fué el primer contrato de quinientos mil pesos, se hizo el otro, y aquí fué que se me ofreció tomase una parte, que no acepté hasta el dia 10 del pasado, en que convine entrar con ciento y cincuenta mil pesos, no en los términos de la estipulacion, sino dando yo cien mil pesos moneda corriente sin premio, y los cincuenta en deuda clasificada por ciento y cincuenta mil en pagarés, que se me entregaron.

Amigo: quiero que no se me confunda con las partes contratantes, sin dejar por esto de estar dispuesto á cumplir por mi parte, con la resolucion de la autoridad.

Tambien debo prevenir á Vd. que las protestas que se hagan en órden á este asunto, nada tienen que ver con la parte que á mi me toca.

Todo lo que pongo en su noticia para que haga conocer que en mi no hay estravio de que arrepentirme.

Soy de Vd., como siempre, atento servidor y amigo.

Juan Facundo Quiroga

—

Sr. General D. Juan Facundo Quiroga.

Amigo de mi aprecio.—Acabo de recibir la carta que en esta fecha ha tenido Vd. á bien dirigirme, con motivo de habérsele asegurado que en la tribuna se ha anunciado, por un Sr. Representante, que el contrato celebrado por el Sr. Costa tenia visos de criminal y clandestino. Vd., mi amigo se muestra justamente afectado de que siendo exacta aquella calificacion se le crea en el pueblo complicado en un asunto, respecto del cual no tuvo ni aun noticia, hasta despues de concluido, y cuando debia ser entregada una suma por cuenta de él. Este sentimiento, esta ingenua declaracion que Vd. se sirve hacerme en el seno de la confianza amigable que nos liga, es el testimonio mas auténtico de la nobleza de sus sentimientos, de la honradez característica que distingue à Vd., y del patriotismo acrisolado y á todo prueba que me honro de reconocer en su persona.

Permítame Vd. amigo, que arrebatado del entusiasmo que me inspira su carta, me esprese en un lenguaje que si tiene algo de lisongero, porque no podria espresarse de otro modo el sentimiento de que me hallo afectado, es enteramente ajustado á la realidad de las cosas. Sí, mi amigo, su declaracion de Vd. le honra, porque pone su digna reputacion al abrigo de la maledicencia, que no han fomentado ni provocado aquellos á quienes pudo sorprender la atribucion que á Vd. se hacia de un contrato, en cuya verificacion no ha tenido parte, porque ellos han respetado siempre el nombre esclarecido del General Quiroga, como han reconocido y reconocen sus virtudes y honradez.

La prueba mas clásica é incontestable que puedo dar á Vd. de lo que acabo de esponer, es la de que habiéndose indicado en las conferencias de las comisiones de hacienda y negocios constitucionales; y con referencia á la voz que acaso con estudio se habia hecho circular, de que Vd. tenia parte en el ajuste del contrato consultado por el Gobierno; habiéndose indicado, repito, esto mismo, el Sr. Anchorena fué uniformemente segundado por todos los Diputados presentes, en la firme idea de que, ó era falso el hecho de que Vd. tuviese en el asunto la parte que se le atribuia, ó si la tenia habia obrado en él por defecto de conocimientos, en lo respectivo á lo que prescriben las leyes del pais, lo cual á la verdad no seria de estrañar en una persona que no ha gran tiempo vive entre nosotros, y que por su profesion no tiene un motivo de poseer aquellos conocimientos, en toda la estension que es necesaria para precaver el error. Algo mas; se dijo en la misma comision, que si era lo segundo, debia esperarse sin hesitacion, que impuesto Vd. de lo que habia en la materia, ni pretenderia llevar adelante un contrato que en sí mismo tenia el sello legal de la nulidad, ni menos consentiría en posponer la observancia de las leyes, la defensa y conservacion de su honor, hasta ahora ileso, al interes pecuniario.

Tales son, mi amigo, los sentimientos que abrigan los verdaderos federales respecto á la persona de Vd., y tales son tambien los del pueblo porteño, cuyo buen juicio manifiesta Vd. respetar en la carta que contesto.

Lleno pues, General, de la inmensa satisfaccion que me inspira la carta de Vd., y persuadido de que ella confirmará las ideas invariables que el pueblo de Buenos Aires tiene respecto de su individuo, yo voy á tomarme la licencia de publicar su carta, si Vd. no me ordena otra cosa, porque quiero que mis compatriotas gusten esa misma satisfaccion de que me siento poseido, y que el buen nombre de Vd. jamás sirva de tema à la detraccion.

Soi de Vd., mi amigo, su atento servidor y compañero Q. B. S. M.

Lucio Mancilla.

Octubre 9 de 1834.

—

La siguiente proclama del Gobierno de Tucuman instruye de una nueva tentativa contra el órden que reina en aquella Provincia.

Tucumanos! La segunda tentativa de D. Angel Lopez contra el órden público de la Provincia, ha escollado en mi vigilancia: este infeliz jóven, acusado, procesado, y sentenciado á muerte por el crimen de rebelion, fué indultado sin responsabilidad alguna: si tuviese una alma menos ingrata, esta generosidad habria bastado á retraerlo de su temerario y necio empeño; pero tenaz en el pensamiento de revolucionar esta Provincia, se asiló espontaneamente en la de Salta, á donde por el conducto de sus deudos le dirigí los pasaportes para Bolivia y Buenos Aires; mas protegido y auxiliado con armamento y gente por aquel Gobierno, formó su cuartel general sobre la línea divisoria de esta Provincia, nombrando por caudillo de la fuerza invasora á su tio D. Manuel Lopez.

Sabedor de sus aprestos y movimientos militares empezé á dar direccion á su empresa hasta hacerlo consentir neciamente que debia contar con los artilleros y voltigeros que siempre han preferido la muerte á la ignominia.

Tan aturdido D. Angel como D. Manuel, emprendieron la marcha, á su parecer, secreta: decididos y resueltos á sorprenderme, avanzaron hasta una legua de este pueblo: atonlondrados con la prision de tres de sus mejores espias, contramarcharon hasta la colonia en donde fueron prisioneros y desechos, salvando solo D. Manuel Lopez al abrigo de los bosques y favorecido de un exelente caballo.

Tucumanos! esta revolucion aislada no ha tenido mas cómplices que los salteadores de Salta, y cinco deudos del conspirador, residentes en esta. Antes de la aparicion de D. Angel Lopez, nadie habia soñado en revolucion; y ojala que este malhadado jóven hubiese perecido en el ponton ó en Callejas á donde le condujo su torpe audacia: entonces esta Provincia no bubiera esperimentado sacudimiento alguno, y su infeliz familia no llorára hoy sus desaciertos.

Tucumanos! en esta parte todo está concluido con la derrota, la muerte de los invasores; y la fuga de los dos Lopez que han ido á sepultar su vergüenza á la capital de Salta; y sus dos tentativas me han convencido de que en nuestra Provincia es imposible un trastorno: porque el amor al órden y á la tranquilidad, está ya en los nervios de los Tucumanos.

Tucumanos! los conspidores calculaban segunda veż sobre vuestras fortunas: ya están garantidas, y tambien la tranquilidad que os la tiene prometida y jurada vuestro compatriota,

ALEJANDRO HEREDIA.

—

Estractos de Periódicos.

—

De los papeles del Rio Janeiro que alcanzan hasta fecha del 25 del pasado, reproducimos las siguientes noticias estractadas de los periódicos ingleses y franceses.

La noticia de la entrada de D. Carlos en España, causó en Madrid un estupor momentaneo; pero el patriotismo no tardó en prevalecer, y la guardia nacional en maza se presentó para marchar contra el Pretendiente. Hubo algun motin en la calle de Toledo, pero fué casi inmediatamente comprimido.

Sin embargo de que los negocios estén hoi dia mas complicados, y que la presencia del Infante en medio de bandos fanáticos dedicados á la causa del absolutismo suscite algunos obstàculos mas á la consolidacion del sistema constitucional en España, las personas que conocen bien las localidades y la verdadera situacion de los partidos, no dudan de que el éxito de la guerra actual sea en todo favorable á la causa de la Reina. Los 10,000 hombres que se hallan bajo las órdenes de D. Carlos, tienen que luchar con los 12,000 soldados aguerridos de Rodil, y para llegar á la capital tienen que bajar de las sierras inaccesibles en que desde algun tiempo se mantienen en actitud formidable, y ademas atravesar los campos de la Castilla Vieja, donde destituidos de caballeria como lo están, serán infaliblemente destruidos.

El objeto que D. Carlos tuvo en vista cuando declaró los señores Zea Bermudez, Ofalia, &c. criminales de alta traicion, por haber proclamado la Reina Doña Isabel, fué seguramente inspirar á las próximas Córtes una especie de temor ó indecision favorable á sus pretensiones. Pero las amenazas necesitan ser apoyadas por alguna fuerza fisica y positiva, y hai toda apariencia de que cualquiera tentativa será completamente frustrada por la oposicion del Virrey de Navarra.

—Corrió la voz de que el Duque de Braganza iba á mandar una fuerza auxiliadora de 10,000 hombres al General Rodil.

Apenas llegó á Elisondo D. Carlos, se ocupó en organizar un Ministerio; el Conde de Villamar fué nombrado interinamente Ministro de Guerra; Zumalacarreguy, promovido á Gefe de la Plana Mayor y Comandante General del Ejército, y Benito Erato, nombrado segundo Comandante.

He aquí la proclamacion que el Infante dirigió á sus tropas.

"¡Soldados! Ahora que me hallo con vosotros mis deseos están satisfechos.—Largo tiempo esperé este momento.... Conoceis mis constantes esfuerzos para apresurar nuestra reunion. Mi corazon paternal se llena de una dulce satisfaccion al recordar vuestras gloriosas proezas que transmitireis á la mas remota posteridad. Voluntarios y soldados, vuestras fatigas, vuestra perseverancia, el amor que siempre tuvisteis á vuestros reyes legítimos y á mi real persona son objetos de admiracion para todas las naciones que no pueden elogiar bastante tan heróica decision. Marchemos, pues, marchemos juntos, y yo á vuestro *frente* á buscar la victoria! Esta misma victoria, no obstante, me ha de ser penosa si fuere comprada con sangre española.—Para evitar pues cualquiera efusion de esa preciosa sangre convido á todos los que hubieren sido seducidos ó engañados, ó que dóciles á mi voz depusieren las armas para que se reunan al abrigo de mi manto real; mas si contra mis esperanzas, se hallare alguno tan ciego que persista en la carrera de la oposicion, será tratado como rebelde á mi real persona. Me mostraré tan severo para los que perseveren en su rebelion, como indulgente para los que se arrepintieren. Y vosotros valientes y fieles guerreros, en este momento reunidos al rededor de vuestro gefe y padre, observar la mas rigorosa disciplina, la obediencia mas estricta á las órdenes de vuestros gefes! De la disciplina y obediencia deriba la fuerza, y esa misma fuerza nos dará la victoria con que Dios será servido de premiar la causa de la justicia. Generales, oficiales, voluntarios y soldados, vuestros nuevos servicios quedan grabados en mi memoria, y serán recompensados por vuestro Rey.

"Carlos."

Dado en mi residencia en Elizondo, el 12 de julio de 1834.

—

D. Carlos contó sin duda con el apoyo de algunos personages importantes en el interior del Reino. Pero no se puede negar que los hombres que gozan del mayor influjo en España, se hallan hoi dia comprometidos con el nuevo sistema, y por mas fervorosos que sean sus votos secretos en favor del absolutismo, mui pocos se encontrarán, que, despues de lo que ha ocurrido, se fien en la palabra y en las promesas del Pretendiente. Por otra parte, la mayoría de las Córtes es esencialmente liberal, y por este motivo no es de presumir que haya alguna duda ó demora en adoptar las medidas mas enérgicas, tendentes á abrumar el partido absolutista en todo el territorio de la Península. ¿En qué, pues, se fundan las esperanzas de D. Carlos? Se decia que este Príncipe iba á convocar nuevas Córtes *por estamentos*.

En consecuencia de las recientes noticias de España, el viage que el Rei de los Franceses proyectaba hacer en las provincias meridionales del Reino, fué transferido para otro tiempo mas oportuno.

El Gobierno frances dió las órdenes mas terminantes á los Directores de las Aduanas de las fronteras de España, á fin de impedir el transporte de armas y pertrechos para los insurgentes Carlistas; y el General Harispe recibió igualmente órdenes para acercarse con la division de su mando á los puntos extremos de la misma frontera.—En Paris continuaban con toda actividad las persecuciones contra las personas implicadas en el empréstito de D. Carlos.

—El Mariscal Soult, Ministro de Guerra y Presidente del Consejo, hizo su renuncia que fué finalmente admitida; y por ordenanza real

del 19 de Julio el Mariscal Gerard fué nombrado para ocupar juntamente con la Direccion de la Guerra, la Presidencia del Consejo. Esta mudanza en el Gabinete frances causó poca sensacion en Paris, nadie ignora que el Rei Luis Felipe siempre fué y sigue siendo el verdadero Presidente del Consejo.

—

Londres, *Julio* 26. Por noticias telegráficas del 22, se sabe que el cuartel general del pretendiente estaba en Sta. Cruz de Campazo; su fuerza era de 11 batallones habiéndose reunido apenas 300 reclutas. Rodil estaba en Leria; ocupaba tambien á Lodosa y tambien á Mendigorrea y habia recibido de Pamplona un refuerzo de 9000 hombres. La Junta de Navarra continuaba en Elizondo: habia ordenado la construcion de 12,000 lanzas, y mandado emisarios por todas partes para revolucionar el país: todos los hombres de 17 á 42 años habian sido llamados á las armas.

—Mr. Jauge, banquero de París que tomó parte en el empréstito á favor de D. Carlos aún se halla preso. La acusacion que pende contra él, se ha hecho capital, siendo juzgada de alta traicion por los artículos 76 y 77 del código penal. Parece que por las leyes de Francia un súbdito puede ser reo de traicion contra un aliado como contra el mismo Gobierno de Francia; y esta acusacion contra Mr. Jauge es por haber hecho guerra á la Reina de España, que por el cuadruplo tratado se obligó el gobierno Frances á sostener.

(Times.)

—Si fué con toda justicia (dice el Times) que la Inglaterra expulsó á D. Carlos de Portugal, porque, su presencia en ese reino, si bien que destituida de todo poder fisico comprometia la seguridad de toda la Península, no podrá ser mui ilegal el contrariar sus ataques, por guerra abierta al gobierno constitucional de España, estando tan claro como la luz del dia, que el triunfo que alcanzase sobre ese gobierno y su instalacion en el trono de España pondrian en inminente peligro la corona constitucional Lusitana, si es que no causaba su total destruccion. A no ser una guerra efectiva, calamidad que ciertamente no deseamos, no puede haber duda sobre la política que conviene á este país seguir en los actuales negocios de la Península.

—

"El Courrier Français" transcribe el convite de los Diputados de la oposicion que ya se hallan en París á sus cólegas para que asistan á la reunion de las cámaras en 31 de Julio. Dicen que los Diputados ministeriales no dejarán de comparecer, y que los últimos sucesos darán á la sesion de Agosto mayor grado de importancia del que antes se suponia. Todos los partidos parecian considerar la salida del Mariscal Soult del Ministerio como un suceso de poca importancia, del mismo modo miraban el nombramiento de su sucesor. Parece que este Mariscal no se satisfacia con un ejército de menos de 400,000 hombres.

(Globe.)

—El "Memorial Bordelais" dice, que D. Carlos nombró á los Sres. Castillo, Alcudia, Rios, Alava de Tolelo, Navia y Labrador, Plenipotenciarios en San Petersburgo, Viena, Berlin, Nápoles, Turin y Roma. En una proclama del dia 12 de Junio habla el Infante de los socorros que le prestan las Potencias del Norte.

—Un artículo datado en Génova de 16 del corriente dice, que los movimientos que se observaban en D. Miguel, empezaban á hacer sospechar, que intentaba volver á la Península.

(Times.)

—Las últimas noticias de Roma, anuncian que el Papa está determinado á fulminar los rayos del Vaticano, contra la Reina de Portugal, si D. Pedro no revoca el decreto por el que suprimió los conventos.

(Globe.)

—

ESPAÑA.

—

ABERTURA DE LAS CORTES GENERALES DEL REINO.

Discurso de la Reina Regente.

Madrid, 24 de julio de 1834.

Hoi se reunieron los Proceres y Procuradores del Reino en una sala del Palacio del Buen Retiro, para la abertura de las Cortes Generales del Reino. Segun el ceremonial determinado, fueron las diputaciones á recibir S. M., que llegó á la Sala de las Sesiones á la una de la tarde.

Teniendo S. M. tomado asiento á la izquierda del trono (S. M. la Reina Da. Isabel II, no asistió á la Sesion) entregó el Presidente del Consejo de ministros á S. M. el discurso de abertura, que la Reina leyó con mucha espresion, y con una voz clara aun que débil.

S. M. se espresó en los siguientes términos:—

Ilustres Proceres y Señores Procuradores del Reino.

Al hallarme en medio de vosotros, y en el momento de prestar el juramento determinado por las leyes fundamentales de la monarquía como Reina Regente, la primera necesidad de mi corazon es manifestaros los sentimientos que me animan y de rendir gracias á la Divina Providencia por haberme concedido el cumplimiento de mis votos.

Unir estrechamente el trono de mi augusta hija con los derechos de la nacion, dando á una y otra por lazo comun las antiguas instituciones de estos Reinos, instituciones que tanto exaltaron su prosperidad y gloria, tal es el noble objeto que yo me propuse, y de que no puede haber testimonio mas público y mas solemne, que vuestra reunion en este recinto.

Apesar de la satisfaccion que por tal motivo esperimento, me es doloroso al mismo tiempo que este actoa ugustto tenga lugar en medio de la calamidad que aflije diversas provincias de la monarqía, y que estendió sus estragos hasta en la misma capital. Mas, si es posible, siento todavia mas que aprovechándose del terror inspirado momentaneamente por la súbita aparicion de este azote, cometiesen algunos hombres criminales excesos de tal modo estraños al carácter noble y generoso del Pueblo Español, que no es posible recordarlos sin una profunda indignacion. Las leyes castigarán tan odiosos atentados; mas si juzjar vuestra cooperacion necesaria para impedir su repeticion bajo cualquiera pretesto, yo la reclamaria con confianza porque se trata de defender la base misma de la sociedad, y la conservacion del órden público, y de dar proteccion á las vidas y propiedades de los particulares.

Me es igualmente penoso que el primer objeto que tenga para presentar á vuestra deliberacion, sea la conducta seguida por un príncipe mal aconsejado, que ya durante el mismo reinado de su monarca, de su hermano, empezó á dar pruebas de sus ambiciosos proyectos, y que despues de la muerte de mi augusto esposo (que goza de la gloria celeste) tanto por medio de la guerra civil arrancar el cetro á la legítima heredera.

La costumbre inmemorial y las antiguas leyes fundamentales de la monarqía, la práctica observada en semejantes casos, la imparcialidad, la jueticia, todo me impone el deber de someter á vuestra deliberacion un asunto tan transcedental. Mas aun cuando pudiese, por lo que me toca, dejar incumplida una obligacion tan sagrada, ni podia, ni debia, como depositaria de los derechos de mi augusta hija, olvidar que la tranquilidad presente y la suerte futura de estos Reinos que dependen de vuestra decision: Ella será digna de vosotros, y la nacion la espera con sepuridad.

Este príncipe, no contento con excitar la rebelion en el interior mismo del Reino, atisaba todavía el fuego de la guerra civil, desde el asilo que buscó en un estado, y amenazaba entrar con mano armada por esa frontera. En estas circunstancias, el deber de la propia defensa dictó las medidas enérgicas que reclamaban á un tiempo la justicia, la política, y el honor de la nacion. Las tropas españolas penetraron en Portugal, no para atentar á su independencia, pero si para defender sus propios derechos. En pocos dias se terminó la lucha. Los dos príncipes que perturbaban con su presencia la tranquilidad del pais, se vieron espulsados de su territorio. Este ejemplo todo reciente de ilusiones destruidas, anuncia cual será el resultado de cualquiera tentativa descabellada.

Al paso que se terminaba la cuestion de Portugal, se ratificaba en Londres un tratado solemne, que tenia por objeto este resultado tan importante, no solamente para la tranquilidad de estos Reinos, sino tambien para la paz y el sosiego del resto de la Europa. Me complasco en manifestar por este motivo, las disposiciones amistosas de que me dán continuos testimonios mis augustos aliados el Rei de los Franceses y el Rei del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, así como la buena armonia que subsiste felizmente entre el Gobierno de S. M. la Señora Doña María II, y de mi Augusta hija. Los lazos que unen la suerte de uno y otro Reino son tan numerosos y tan estrechos, que se puede decir qne cada uno sirve su propia causa, concurriendo á la defensa comun.

Diversas otras potencias renovaron esplícitamente sus relaciones políticas con el gobierno español. Despues de la exaltacion de mi Augusta hija al trono, tengo, por mi parte, reconocido algunos nuevos Estados, tanto para seguir las reglas dictadas por una política justa, como para no ocasionar disturbios y perjuicios á la navegacion y al comercio de los habitantes de estos Reinos.

Hubiera sido de desear que todos los Gabinetes hubiesen igualmente correspondido á las disposiciones benévolas del Gabinete español. Pero aunque ni uno solo de entre ellos haya manifestado deseo de entrometerse en nuestros negocios domésticos, algunos han diferido hasta hoi dia el reconocimiento de mi augusta hija como Reina de España. Las leyes de la monarquía la elevaron al trono, la voluntad manifiesta de la nacion la sustenta; la razon y el tiempo producirán el tributo de homenage debido al principio de la lejimitidad.

El cuadro que presenta la situacion interna del Reino está mui léjos de ser tan lisonjero como lo desearia vuestro patriotismo. Mas, apesar de los obstáculos producidos por la sublevacion de algunas provincias, la agitacion de otras, la exhaustez del Erario, y la calamidad que asola una gran parte del Reino, se consiguió disminuir los males irremediables en una situacion tan crítica, llevar á efecto reformas saludades, realizar en poco tiempo la reunion de las Cortes; vencer por todas partes los bandos do rebeldes, aumentar la fuerza del ejército, y realzar en un pais vecino el valor de nuestros armas; y la resolucion así como el entusiasmo de la nacion, permitieron que se impusiese á los habitantes grandes sacrificios para hacer frente á los gastos mas urgentes que exijian estas operaciones.

La fidelidad del ejército, su constancia é intrepidez, que le dán tantos títulos á mi benevolencia especial, reclaman de vosotros que me ayudeis con vuestras luces á mejorar este ramo importante del Estado, conciliando el bienestar de los valientes defensores del trono y de la Patria con lo que exije el estado actual de la nacion, y otras consideraciones respecto del Erario público.

Para este fin se os comunicarán las diversas obligaciones á las que el Gobierno está sujeto, así como los recursos con que cuenta, y los medios de crédito á que por esta vez debe recurrir, tanto en razon de las pérdidas anteriores como por causa de las circunstancias actuales; y finalmente para no aumentar los sacrificios del pueblo.

Mas como de sí mismo es cosa peligrosa, que acabaria por hacerse imposible, el acudir frecuentdmente á los recursos extraordinarios, debemos contar que un mejor órden en la administracion, una prudente y severa economía, la publicidad, la intervencion de las Córtes en la provision de los gastos y la distribucion de las contribuciones, conducirán en poco tiempo al término deseado de balancear los recursos ordinarios de la nacion con sus necesidades.

Mis Secretarios de Estado os comunicarán las reformas que se han practicado en varios ramos de la Administracion; la division del territorio, la separacion de la parte administrativa y judiciaria, la supresion de los antiguos consejos, y las nuevas audiencias creadas en beneficio de algunas provincias, los numerosos obstáculos que han paralizado los progresos de la riqueza pública, las diversas y numerosas exacciones de que el pueblo ha sido aliviado, así como otras mejoras que se preparan, os probarán la solicitud de mi celo, y ofrecen ya á la nacion las esperanzas mas lisongeras.

El estatuto real puso las bases; ahora á vosotros toca, ilustres Proceres y Señores Procuradores, concurrir para la construccion del edificio con la regularidad y acuerdo que son seguros garantes de solidez y estabilidad.

Por lo que hace á mí, me encontrareis siempre dispuesta á todo lo que pueda mejorar la suerte de la España. Ya durante los pocos dias que ejercí interinamente el poder supremo, por la voluntad de mi augusto esposo, manifesté cuales eran mis intenciones y mis votos: apagar con el olvido los vestigios de los males pasados, poner desde luego en práctica las reformas posibles, y preparar bajo la inspiracion de la prudencia y justicia, otras mejoras futuras.

Cualesquiera que sean los obstáculos que deba encontrar en carrera tan dificil, espero superarlos con la asistencia del cielo, y ayuda de vuestros esfuerzos; por eso es que confio en el apoyo de la nacion. Para considerar como mias propias su gloria y felicidad, basta recordarme que soi madre de Isabel II. y nieta de Carlos III.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Acabo de llegar del campo, y he visto con sorpresa que en la Gaceta de hoy un *Curioso* intenta atacar la honradez y patrióticas ideas del Sr. D. Manuel Carranza, dudando haya dado cuentas de la recomposicion de los corrales de abasto este respetable Sr.

El Sr. Carranza ha dado cuentas á quien corresponde.

Baste esto por contestasion al *Curioso.*

Un amigo del Sr. Carranza.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS DEL DIA 9.

—

Parroquia de la Concepcion.

Angel Barangot, párvulo moreno.
Mercedes Videla, párvula liberta.
Damiana Moron, párvula moreno.

Porroquia de San Miguel

D. Antonio Arroyo, 90 años.

Sagrario del Sud.

Eduardo Fabre, párvulo libre.
Da. Concepcion Borches, 40 años.

Hospital general de Hombres.

Pedro Diaz, 84 años.
José Santos Lares, 55 años.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 9.

DE HOMBRES.

Entraron 9
Salieron 1
Muertos 0
Existentes 218

—

DE MUGERES.

Entraron 2
Salieron 1
Muertos 1
Existen 90

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 10.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	120			
——Pátrias	117	4	117	6
Pesos fuertes	7	2	7	2½
——Pátrios	7	1		
Macuquino la de cordon	6	7		
Cortada	6	6½	6	7
Fondos públicos del 6	58			
Acciones de Banco	125		130	

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á $6\frac{7}{8}$.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 8.

3.ª PUBLICACION.

D. Pablo José Diaz, Entre-Rios.
Lucas Craper, id.
Esteban Acosta, id.
Mercedes Masanti, un hijo, Corrientes.
Jacinto Martinez, 1 creado, Arroyo de la China.
Angel Casapi, Montevideo.
Olayo Pico, id.
Maria Gomez, 3 hijos, Vacas.
Pedro J. Diaz, Banda-Oriental

DIA 9.

2.ª PUBLICACION

D. Francisco Colombo, Montevideo.
José Lascana 1 hijo 1 dependiente 2 peones, Córdoba.
Juan Gibb, Inglaterra.
Ramona Rodriguez, Montevipeo.
Lorenzo Molina, Banda Oriental.

DIA 10.

1.ª PUBLICACION.

D. Antonio T. Carabia, 1 criado 2 sirvientes, Montevideo.
Juan Julian Ortega, Banda Oriental.
Alejandro Suso, 1 criado, id.
Victoriano Almiron, Córdoba.
Ignosencio Badia, Mercedes
Juan Pulin, Banda Oriental.
Pedro Beranger, Montevideo.

Cartas que exiseln en el correo, venidas ayer de la carrera del Perú por el correo ordinario.

—

A. Alcorta	José R. Soria
Ambrocio Romero	José Barnechea
Angusto Guido	José Maria Martinez
Antonio Mendez Caldeira	José M. Fernandez
Alonso E. Carpintero	Jacobo Iramani
Andres Diaz	José N. Eguren
Baltazar Aguero	José Beluis
Vicente A. Echeverria	Julian Viaña
Bernardo Larroudé	José Pereira
Bernardo Bouchie	José Miguel Drago
Clemente Miranda	Juan M. Gutierrez
Camilo Velardo	Juan Antonio Argerich
Ciriaco Gomez	Joaquin Achaval
Cipriano Quesada	Leonarda Berro
Cornelio Zelaya	Luciano Bravo
Candelaria Soria	Mariano Palasios
Candelaria Helguero	Mariano Rosquellas
Cornelio Santillan	Manuela Ramos
Domingo Icazati	Marcos Sastre
Domingo Tejerina	Manuel L. Seco
Elias Saravia	Manuel Elorriaga
Eduardo Fuzier	Miguel Lopez
Emiliano Baz	Maria Flores
Eusevio Pentor	Manuel Ramirez
Fabian Gomez	Mariano Peña
Francisco Saenz Valiente	Mateo Pereira
Felis Castro	Mercedes T. Diaz-Velez
Francisco Coll	Magdalena Terri
Felis Alibert	Manuel J. Lum
Francisco Antonio Sempol	Mauricio Herrera
Fernando Arias	Mariano Flores
Francisco G. Eguren	Narciso A. Martinez
Francisco Cazares	Nicanor Arebalo
Francisco A. Ibañes	Nicolas Ibañes
Prancisco Pereyra	Pablo Diaz de la Peña
Fermin Perez	Pedro J. Zorrilla
Fortunato Luna	Pedro Salas
Gregorio Alderete	Prudencio Liendo
Guillermo Buteler	Pastor Olmos
Gabriel Reboreid	Ramon Lopez
Gregorio Valves	Rosa Costas
Isabel Abaca	Rafael Correa
Ignacio de la Mota	Samuel G. Turner
Juan Crespillo	Sebastian Torres
Juan G. Rivero	Simon Rodriguez
José J. Larramendi	Soriano y Dominguez
Juan M. Tamayo	Silbestre A. de Marchi
Juan de Dios Rodriguez	Samuel Ecbbutt
Juan Ignacio Benavides	Samuel K. Tebbtt
José M. Fernandez	Santos Torres
José F. Campero	Saturnino Saspiar
José Maria Santu	Teresa Sarburi
José Rabasa	Tiburcio Salguero
José Gandara y Molina	Toribio Obejero.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 10.

—

á D. Juan Fieldig, Reconquista 17.

2 cajones medias de algodon lisas y de cuchilla.

á Diego Thomson, Paz 15.
1 cajon polvos de seidlitz y fosforos.
á N. Soriano, Maypú 50.
5 bocois ginebron, 5 bolsas id.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin goleta nacional *Providencia*, procedente de Bahia Blanca, á Carlos Galeano.

Goleta americana *Mary Jane*, procedente de Patagones, consignada á Davison Miller y Ca., con sal &c.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero *Dos Amigos*, capitan Gabriel de Sosa Pereira, del Janeiro el 20 del pasado, consignado á D. Juan Sousa Monteiro, con azucar, tabaco &c.

Bergantin hamburgues *Juan*, capitan Nehmens, de Hamburgo el 7 de Junio y Montevideo el 4 del corriente, consignado á J J. Kilck, con 33 cajones mercancias, 3 id. sederias, 179 id. vidrios, 2 id. ferreteria, 4 id. efectos de bronce, 1 id vidrios, 1 id. juguetes, 1 id. flores, 2 id. efetos de algodon, 1 id. hule, 10 cajones barajas, 4 bultos muestras, 12 id. papel, 100 piezas arpilleras, 60 barriles cebadilla, 278 cajones vidrios, 1 id. id, 23 pipas ginebra, 30 barriles vinagre, 120 tablas, 15 lastres carbon de piedra, 20 cajones cristales, 1 id. muestras, 3 fardos mercancias, 52 bultos jarcia, 20 cajones efectos de algodon, 10 barrilitos polvillo, 1 bulto papel, 6 cajones espejos, 5 id. útiles para sombreria, 3 id. espejos, 1 id. juguetes, 5 barrilitos mercancias, 5 cajones id., 1 id. muestras, 1 id. agua de colonia y 1 id. jabon.

Bergantin sardo *Industria*, procedente de Génova el 7 de Julio y Montevideo el 4 del corriente, consignado á D. Pedro A. Plomer, con 1840 minas trigo, 310 bolsas garbanzos, 157 id. porotos, 1 cajon libros.

HA ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *S José*, con destino á Génova despachada por su consignatario, D. Pedro A. Plomer, Plata 46.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Lunes 13 del corriente, el famoso Paquete oriental *MINERVA*, su capitan Francisco Muratori. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) encontrarán con quien tratar en la calle de la Alameda No. 40.

☞ Tiene el registro abierto.

Para Patagonica.

SALDRA sin falta, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente la mui velera goleta nacional ANA CANSTANCIA, Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocúrran á su dueño, calle del 25 de Mayo, D Carlos Galiano. 10 8s

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. I. British built Brig NAUTILUS, *of 135 tons Register M. Dobson, master.*

Is now ready to receive cargo, which she will be able to load in the Inner, roads.—Apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Tresserra or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

7 .0g

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing A. I. well known British Brig FLORAVILLE, *200 tons George Woofe, Master.*

Will be ready to take in cargo in á few days, and will take a Charter on moderate terms for any port where the flag is admited.—For further particulars please apply to capt. Woofe, at Roberts' Hotel, to the consignee Mr. Thomas Duguid, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

7 10g

For Freight or CHARTER.

The new A. I. British built Brig FORTH, *151 tons Register—James Williamson, master.*

Is a *very fast sailer*, & weather permitting, will be ready in a few days to receive cargo.—For further particulars apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88 calle de la Piedad.

7 10p

PARA PATAGONES.

SALDRA sin falta el Domingo próximo el bergantin americano DANTE, recibe flete ó pasageros para uno ú otra cosa, ocúrrase á los consignatarios—

DANIEL GOWLAND y Ca. ó
EDUARDO LUMB.—

7 4p

Para Corrientes y Goya.

Saldrá en el término de 10 dias, despues de la fecha, la velera y muy acreditada zumaca URUGUAY, para cuyos destinos admite carga y pasageros: teniendo exelentes comodidades para estos. Ocurran para tratar á Negrotto y Bernal calle del Perú No. 224. 9 3p

AVISOS NUEVOS.

CIRCO OLIMPICO.

Primera noche de la 3.ª Temporada.

Primera representacion de la gran pantomima titulada:—

LA TEMPESTAD.

ó SEA

EL MARINERO NAUFRAGO.

HOY VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 1834.

I.

La representacion dará principio con una

GRANDE ENTRADA
DE OCHO CABALLOS,

Bajo la direccion del Sr. La-Forest y la Sra. Smith.

II.

Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster quien ejecutará muchas pruebas admirables.

III.

El Sr. Laforest sacará su hermoso caballo Selim el cual hará de doméstico, trayendo á la voz de su amo, un látigo, sombrero, pañuelo, canasta, &c. y ejecutará otras muchas pruebas. de sagacidad

IV.

Ejercicios ecuestres en DOS CABALLOS, por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará un número extraordinario de sus mas elegantes pruebas.

V.

Ejercicios ecuestres en un caballo por la Sra. Smith, haciendo muchas pruebas admirables y actitudes elegantes, concluyendo con hacer las seis partes del ejercicio del sable y despleguo de banderas.

VI.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. La-Forest quien introducirá la muy vicible escena de

MONTE AU CIEL.

VII.

VOLTEO PARADO

Por toda la Compañia.

En el que el Sr. Laforest tomará parte y dará una porcion de vueltas de carnero.

PAYASO......MR. HOFMASTER.

VIII.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P Smith el que hará muchas pruebas admirables y concluirá dando un salto volante al traves de un GLOBO.

IX.

Terminará la funcion con la gran Pantomima titulada

LA TEMPESTAD,

O SEA

EL MARINERO NAUFRAGO.

El empresario tiene la satisfaccion de anunciar al público, que se ejecutará del mejor modo posibe, pues no se ha ahorrado gasto ni trabajo para que se ejecute con la mayor perfeccion todo bajo la direccion del Sr. Caton.

Jack (el marinero náufrago)	Sr. Caton
Guillermo	Sr. Hammond
Drawale	Sr. Suarez
Doctor Fudge	Sr. Hofmaster
Domingo (un negro pescador)	Sr. Laforest
Viejo pescador	Sr. Smith
Famuy } hijas de Drawale)	Sra. Caton
Sally }	Trta. Henriqta.

Pescadores y marineros por la Compañia.

Se introducirán los siguientes bailes. bajo la direccion del Sr. Caton,

1. Un pas de cinco por los pescadores en el que el Sr La-Forest bailará en carácter de negro.
2. Gran pas.dedú por el Sr. y la Sra. Caton.
3. Grande final y grupo por toda la Compañia.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre.

Respetable Público.

EL dueño de la merceria calle de la Victoria No. 13, conosida por la del AS DE BASTO, tiene el honor de anunciar, que acaba de recibir un surtido general de efectos nobles, de última moda, y de varios gustos, como son botones de camisa, carabanas de varios tamaños, sortijas de oro preciosas, algunas de ellas con secreto, tiradores de seda, espejos de marco dorado, cuchillos cabo de marfil con sus correspondientes tenedores, cucharas y espaviladeras de acero y de platina, tocadores ricamente guarnesidos de caoba y al último gusto, cigarreras de paja tanto para cigarros de hoja, como para cigarrillos, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca de toda calidad de esencias, juntamente con la esencia tan necesaria y conocida por la de *Esencia Vestimental*, que sirve para sacar manchas; tarritos de color que hermosea y conservan el cutiz. Los Sres. y señoras que deseen honrarme serán servidos con escrupulosidad, y á su satisfaccion. 10 15p

Aviso

EN la calle de Cangallo núm. 210 se quiere tomar una ama para criar una niña recien nasida, la que quiera conchavarse es preciso que tenga personas quienes garantisen su conducta 10 3p

Se vende.

MANTECA fresca á 12 reales libra, salchichon de Bolonia á 3 pesos, café molido superior á dos pesos, aceite sevillano esquisito á 12 reales botella, vino carlon superior á 3 y 4 reales la cuarta. En la esquina del Mercado almacen de comestibles y bebidas frente al cuartlel de Patricios calle del Perú No 81. 10 3p

Se vende,

UN carro mui bueno para el tráfico fuerte y bien construido, con sus aperos, caballo y cuanto es presiso para hacerlo trabajar, ocurran calle de Potosí No. 165. 10—3s

Aviso.

HABIÉNDOSE presentado D. Andres Anastai al Tribunal de Comercio pidiendo cinco años de esperas y haciendo manifestacion de sus bienes; ha resuelto este con fecha 2 del corriente mes, se avise por los periódicos á todos los acreedores de dicho Anastai para que concurran á la oficina del actuario que firma por el término de ocho dias, y presenten en ella todos los documentos que tuviesen de sus acrencias contra el referido Anastai. Buenos Aires, Octubre 10 de 1834.

GOMEZ,
10 3p.

Aviso.

HABIENDO acordado la Sociedad Popular Restauradora celebrar el aniversario del memorable 11 de Octubre de 1833, en qué por los heróicos esfuerzos de los verdaderos federales se consiguió felizmente la RESTAURACION DE LAS LEYES; se convida á todos los amantes de esta justa causa para el dia 12 del corriente en el hueco de D. Patricio Carrasco, de la Concepcion al Sud seis cuadras —A nadie se convida en particular. Buenos Aires, octubre 10 de 1834. 10 2s

Se necesita,

UN buen cocinero para la fonda calle de Potosí número 57. 10 2p

AVISO.

SE vende una criada para todo servicio, en cantidad de 1,050 pesos moneda corriente: el que la quiera comprar ocurra en la calle del Perú núm. 8. 10 3g

Aviso de la Policía.

HAN sido encontradas doce letras de cambio girada en varios puntos de Francia y para diferentes personas en los años 23 y 24; el que se considere con derecho, puede ocurrir á este Departamento donde le serán entregadas.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1834.

Para el servicio interior.

DESEA acomodarse una señora de regular edad, con una hija de 13 á 14 años, para el servicio interior de una casa. El que desée aprovechar de esta oportunidad, por la cual darán garantias suficientes; ocurra calle del Perú número 286. 9 1p

Conveniencia.

SE vende un almacen pulperia de corto principal, que hace buenos diarios, situado en la plaza del Buen Orden, ó de Monserrat No. 118; por tener que ausentarse su dueño, La casa tiene la mejor comodidad, y se harán ventajas al que quisiera comprarla. 9 3g

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland hay de venta los siguientes articulos:—
Café, anis de Mayorca en damajuanas, maiz pisado, azucar de pilon, ginebra de Holanda en frasqueras, coñac superior en cajones, jamones ingleses, ginebron y otros articulos. 8 3c

Se vende,

La casa con esquina No. 462 calle de la Piedad, tiene bastante comodidad para una familia.—IGUALMENTE se vende otra casita la que se dará á un precio equitativo. En el mismo número calle de la Piedad, encontrarán con quien tratar. 1—6s

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda prodcir buenas recomendaciones, y un hombre para conchavarse. Calle de la Paz No. 93 1 3p

Aviso.

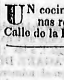

Se vende un completo botiquin, propio para el interior de la provincia, ó para cualquier pueblo de campaña. Ocurrase á la calle de la Plata número 318. 1 3p

Aviso

EN la gran merceria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle y plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 54 y 50, presenta para las señoritas de buen gusto, los géneros siguientes propios para la primavera:—

Pañuelos de seda de punto de Canaba de vara y media.
Id. de id. de vara y cuarta
Id. porteños de vara y media
Id. para cuello de gacilla de vara
Id. de crespon.
Id. de gacilla de dos varas.

Guantes surtidos, id. de brazo entero de punta de seda para baile, esclavinas, velos de punto y un surtido general y última moda que compone el grande surtido que se ofrece al público á los precios mas cómodo. 29 s

AVISO

SE vende la pulperia sita en la calle de la Florida bajo el número 43 formando esquina con la calle de la Piedad; su localidad, el almacen espacioso que la ácompaña y lo acreditada que se halla promete ventajas favorables á los especuladores.—El que se interese por ella ocurra en la misma casa donde darán razon del encargado para la venta. 26 4p

Maderas y Baldosas

EN el hueco de maderas de Dico Black, en la calle nueva atras de Sto. Domingo, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza—á saber—
Tablas y tablones de pino de 1, 2 y 3 pulgadas
Tablones de fresno y de roble
Tirantes de urundey y quebracho
Alfágias de id. id.
Alfágias de Eder y maderas del Brasil
Palmas negras de Corrientes
Mazas y ejes para carretas, de id.
Camas y rayos de algarrobo y de lapacho
Cedro en tablones y tablas
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas, finas,

Igualmente—Carretas inglesas para uno y dos caballos con ejes de fierro, de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 7 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas, esta máquina es para andar con mulas, y varias articulos por mayor y menor á precios muy acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buen para atahona ó para moler polvo de ladrillo. 9—15p

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de annunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad, será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño: no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persona despues del baño descare, descansar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

1 30p

JOSE BALLESTER.

LIBROS NUEVOS

Llegados por el último buque francés.

EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60.

Albertino Giovarri, capitan de bandoleros.—Aviso al pueblo. Adolfo, por B. Constant.—Arte de ser feliz.—Arte de prolongar la vida—Amalia—Hansfield, por Madama Cottin—Aventuras de Gilblas—Almacen de los Niños—Accidentes de los Niños—Benthan, sus obras poéticas—Barbarinski, ó los bandoleros del Castillo—Clara de Alba por Madama Cottin—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Carlos y Fanny—Cuentos de las hadas—Diccionario Judicial 1833—Don Quijote—De la Literatura por Madama de Stael—El Castillo de Sobremar—El Italiano ó el Confesonario de los penitentes negros por A. Radcliffe—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Gitome, Historia Sacra, con un diccionario latino—Estracto de la religion—El mes de Maria—Elógio de Marco Aurelio—Errores populares en la medicina—Elementos de economía politica por Hill—Economía de la vida—El dote de Paquita—El pintor de Salburgo—El galanteo de las ventanas—Filosofia moral—Grandeza de los Romanos—Gustavo ó el calavera—Garantias individuales—Gramática francesa por Chantereau—Historia griega—Historia romana—Historia del comercio—Isabela, por Madama Cottin—Introduccion á la Economía politica, por Say—Influjo de las pasiones, por Madama de Stael—Imitacion de Cristo—Juan Sboga —La campaña de media noche—La Selva, por A. Radcliffe—La abadia de Grarvila—Las visiones del castillo—Los misterios de Udolfo La caverna de la muerte—La caverna de Strozzi—Luisa ó la cabaña en el valle—Lecciones de Aritmética—Medicina doméstica por Buchan—Morica ó la sobrina del Tabelion—Manual de los juicios de inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina, por Madama Cottin—Medicina fisiológica—Modelos de los Niños—Nuevo manual epistolar, ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nuevo ejercicio cotidiano—Nueva jornada cristiana—Olimpia, ó los bandoleros de los pyrineos—Ordinario de la Santa misa—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Principios de cirugia—Pensamientos cristianos—Primeros conocimientos—Recreos de Eugenia—Robinsoncito—Semeyotica, tratado de las señales de las enfermedades—Tereza, ó el terremoto de Lima—Tereza Obra—Teneduria de libros simplificada—Telemaco—Visitas al Sacramento—Vida de Nuestra Señora—Vida de Napoleon &a. &a.

Se ha recibido tambien la famosa tinta de Guyot.

1.—8p.

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes articulos.—
Tabaco americano en barriles y cajones, almendras con cáscara, chocolate de Europa en cajones, fideos de varias clases, fariña, velas de esperma, jamones ingleses, almidon de Hamburgo en medias barricas ginebra de Holanda en frasqueras, agí en sacos y poritos, quesos de Flandes y otros, azul de Prusia, yerba parnaguá, vinagre en cuarterolas, azucar rubia en barricas, dicha terciada en bolsas, pavilo de Norte América pimenton picante y dulce, café en bolsas, mantequilla de Irlanda, tocino, grasa de puerco, avellanas, té perla ó imperial, dicho hison y negro, garvansos de Chile, coñac en pipas, dicho en cajones superior, jabon amarillo, papel de estrasa palas de fierro, tachos de id., jarcia nueva, canelon en cajones, pitos de yeso, azucar de la Habana en cajas, lentejas, alverjas, porotos blancos, jabon de España, cerveza en caldo, esteras de la India, sal pitre, clavos cortados, maiz pisado, harina de maiz, bocois de vasos, damajuanas vacias, cuchdras de palo, arenques salados, cebada inglesa, naipes finos, pasas de higo en cuñetes, pólvora fina de cazar en tarros, ginebron en barricas, bacalao, fierro para arcos, caserolas y ollas de fierro, papel para cartas, alquitran de Succia, cueros de lobo salados, salchichones, rayos para carretas, mapas del rio, frenos ingleses, canastas de todos tamaños y un surtido general de efectos para tienda.

30—3 c.

AVISOS.

Se vende.

UNA casita chica situada en la calle de Tucuman en la cantidad de 2,300 pesos: el que se interese en ella ocurra á la misma calle frente al número 129 donde darán razon. 8 3p

Conveniencia.

QUE se halla en la calle de Salta en el hueco que está frente al número 9, leña de rama seca al ínfimo precio de 1½ y 2 reales la carga, y tambien leña de hacos. En el mismo sitio se necesita un hombre, aunque anciano, para recibir y vender leña, y una muger sola, para el cuidado de dos niñas, debiendo uno y otro presentar buenas, recomendaciones. Tambien se recibe toda clase de carruages á depósito y caballos. En el mismo sitio vive el dueño. 7 3p

Maderas en venta.

Interesante á los carpinteros &c.

EL cargamento de maderas conducido por el bergantin Americano *David Moffi*, se está descargando, y se halla de venta en la casa calle de la Piedad No. 125, consiste de lo siguiente:—

Tablas de pino
Tablones de id.
Tirantillos de id.
Tablones de fresno
Tirantillos de Birch maple y White wood. 8 15p

Se vende,

Una casa en la calle del Temple número 170, se compone de dos patios, tres viviendas, cocina, lugar, pozo de buena agua &a.: para tratar ocurran calle de la Florida No. 185. 8 3p

Se alquilan.

DOS piezas adentro, y un cuarto grande á la calle con armazon y mostrador, en la calle de la Biblioteca No. 200. 8 3p

Caballo.

Se encontrará uno en la calle de Salta No. 8 que se entró el dia 7: al que diere las señas de él, se le entregará abonando los gastos que origine. 8 3p

Se vende,

La balandra CARMEN de porte de 2500 cueros, con todo su aparejo completo: el que se interese en ella ocura á la calle de Potosi número 28. 8 6p

Se vende,

UNA estancia, en la Cabeza del Toro, camino del Azul, que es posta, 10 leguas del Salado, terrenos del Estado, buenos pastos, aguas permanentes, con 1200 cabezas de ganado, 300 á 400 yeguas, 500 á 600 ovejas la mayor parte merinas; 8 arados, 7½ fanegas de trigo sembrado, 2½ fanegas de cebada, 1 rancho con 5 piezas y cocina, una quinta sembrada de este año con carozos de durazno de 6 cuadras, un puesto de pulperia con algunos efectos, 1 corral, palenques y demas útiles, una criada. El que quiera tratar ocurrá á la calle de la Biblioteca No. 208 ó en dicha estancia. Se adm te una ó dos fincas en esta ciudad en pago de dicha estancia. 8—8p

Importante,

A los maestros mayores de carpinteria y otros.

LOS que quisieren hacer propuestas para componer y echar al agua el bergantin ingles WAVE, (naufragado en la playa en frente del Retiro) podrán dirigirlas por escrito hasta el Lunes 13 del corriente al escritorio de sus consignatarios Lafone Robinson y Ca., calle de la Florida No. 87, donde podrán informarse del daño que ha sufrido dicho buque segun consta de reconocimiento que han hecho en esta fecha los peritos nombrados al efecto. 8 3s

IMPORTANT.

TO SHIPWRIGHTS, AND OTHERS.

WRITTEN tenders to repair and launch the British Brig "WAVE" (at present stranded on the Beach of this City near the Retiro) will be received at the Office of her consignees until monday the 13th inst. Mess. Lafone, Robinson & Co. No. 87 calle de la Florida, where an estimate of the damage done to said vessel can be seen, as per Survey held upon her this day.—Buenos Aires, October 7th 1834. 8—3s

Baratillo.

EN EL ALMACEN DE BEBIDAS, calle de Potosí antes de llegar á la iglesia de San Juan, se vende:—

Vino superior de Cataluña	3 rs.	cuarta.
Azucar de la Habana refinada	7 "	libra.
Escobas sin cabo	4 "	una.
Maiz blanco	8	pesos fanega.
Cebada superior	5 "	"
Cocos del Brasil	4 rs.	uno.

Y otros muchos artículos. 8—3p

Ama de leche.

QUIEN necesite una jóven y robusta puede ocurrir á la calle de la Esmeralda núm. 46. 7 4p

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, y una criada para conchavarse ó comprarla. Calle de la Paz No. 93. 7 2p

Deuda clasificada

SE compra, en el escritorio del corredor D. Pablo Santillan, bajo el arco grande de la Recoba, donde está su oficina. 7 3s

Se vende,

Una casa en la Punta de San Fernando con 25 y media varas de frente y una cuadra de fondo, toda de azotea en el mejor parage para recreo y comercio, por cambio de una finca en esta ó se alquila: en la calle de la Reconquista No. 2 darán razon. 7 3p

Se vende,

Una parda de todo servicio, y de muy buenas condiciones. El que guste comprarla ocurra calle de la Piedad No. 427, que hallará con quien tratar. 7 3p

Para Cordoba.

SALDRA el 15 del presente, la acreditada tropa de carretas de D. Rosa Pucheta: admite igualmente carga para las guardias del Salto y Pergamino, los señores que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con el apoderado que subscribe; calle de la Esmeralda, número 22.
7 3p. JOSE MARIA DE AGOTE.

Se necesitan,

En la boteria calle de la Plata, que tiene la insignia del tigre, dos ó tres oficiales que conoscan bien el oficio de botero, sin esta calidad es inútil ocurrir para ser empleados. 7 4p

Se vende,

UNA araña de ocho luces en seiscientos pesos. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Florida No. 222. 6 4p

Aviso de la Policía.

HAN sido nombrados veedores del reposo del pan para la presente semana en el Mercado del Centro, los señores D. Fernando Rodriguez y D. Marcelino Diaz.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1834.

Se ha huido.

Un negrito como de 16 años de edad, del café de la Victoria: su vestido es un chaqueton de bayeton obscuro, pantalon de paño negro, y gorra de cuero; es de estatura baja. El que lo entregue en dicho café será gratificado. 6 3p

Se vende,

Una casa en la calle de la Plata frente al No. 411, edificada en diez varas de frente, con una pieza á la calle propia para cualquier negocio; y cinco piezas mas en seguida que se comunican con la puerta de calle; tiene dos saguanes, todo en el primer patio, la cocina, un granero de once varas de largo, y pozo de balde todo bajo de pared, y su fondo con excelente arboleda. El que se interese ocurra á la misma casa. 6—3p

Pérdida.

De las casas de temporalidades doblando para San Juan, y tomando la calle de Chacabuco hasta la calle de la Piedad, á las 11 de hoi dia, se ha perdido un PAGARE DE ADUANA fecha 20 de Agosto de 4,000 pesos con el número de 3,778 á doce meses de plazo. Al que lo haya encontrado, se le suplica tenga la bondad de entregarlo, en la calle de Maipú No. 87 que será gratificado. 6—3p

Aviso importante

QUIEN quisiese comprar el patronato de una negrita en edad de todo servicio, por la pequeña cantidad de 400 pesos moneda corriente, ocurra á la calle del Parque número 98 frente al corralon de maderas. 6 3p

Aviso á los Celadores.

SE ha huido el Sábado próximo un mulato como de edad de 19 años, llevando un caballo ensillado con las señas siguientes: el color del caballo es tostado, con freno con cabezadas de plata y estribos de lo mismo, el vá vestido con pantalon de paño azul, y chaqueton de bayeton morado. El que diese noticia de el ocurriendo á la casa de D. Ramon de Udaeta, calle de Belgrano núm. 192 será gratificado. 6 3p

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los dias 6, 7 y 8 del presente mes, se han de hacer almonedas, y remate del bergantin napolitano VESUVIO, tasado en 27,108$ moneda corriente. Lo que se ha de verificar á las puertas de este Tribunal, de diez, á doce de la mañana. Buenos Aires, Octubre 3 de 1834.
6 3p CASTELLOTE.

Aviso á los Almaceneros, Zapateros y particulares.

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76— Betun ingles en tarros de 3 menas—Los mayores, docena 32 ps.; los medianos á 26 ps.; los chicos á 13 ps. Alpiste á 13 ps. arroba. Anis superior en grano Plumas de escribir. Pimenton, Cominos, Ginebron, Sanguijuelas de Europa, Cardanillo, Papel de estraza catalan, Gomalaca superior, Cigarros de Virginia en cajones de á 1,000, Rapé Macubá en botellas de tres clases. 6 10s

Se alquila,

UN hermoso corralon, sito de la Piedad dos cuadras para el Retiro á la izquierda, propio para guardar maderas carros &c. Quien lo necesite puede verse con su dueño que vive adentro, se previene que lleve razon de la calle de Cuyo y la que vá de la Piedad para el Retiro. 30 3p

Aviso

Se desea comprar un negro ó negra que sepa cocinar bien. Calle de la Piedad No. 235. 3 3s

Carne fresca gorda y barata.

LECHONCITOS vivos cuya carne fresca sin adobo, y sin sal equivale con ventaja á la carne de carnero, y de vaca y de que se puede hacer diferentes usos, sin la calidad de pesada al estómago que vulgarmente se le atribuye, y que por el precio de 10 pesos cada uno se obtiene ventaja sobre igual precio de la carne de vaca, que actualmente se vende. Se encontrará desde el lúnes 6 del corriente calle de Chile No. 63. 4 1p

Nuevo método de pintura.

EL señor ORIGONI [italiano] últimamente llegado á esta capital se propone enseñar la pintura sea en aguazo ó al olio sobre papel, lienzo ó terciopelo bajo el nuevo método conocido en toda Italia y Francia con el nombre de *Pintura Oriental* y *Chinesca*. El no exije que el discípulo tenga ningun principio de dibujo, pero el que lo tenga reportará la ventaja de poder formar cualquier dibujo sin modelo. El método es facil y pronto para aprender, el que fué adoptado en toda Italia y especialmente vino á ser de última moda en el bello sexo, mientras esto no solo utiliza el cumplir los momentos de tranquilidad en tan agradable entretenimiento, como tambien el reunir sus obras para formar hermosos cuadros para adorno de sus salas, sean compuestos de frutas, pajaros y mariposas. El número de lecciones que el Sr. ORIGONI se compromete á dar no excederán de 18, en las que asegura que el dicípulo conocerá las mezclas de colores y el modo de emplearlos, y ejecutar todo trabajo de dicha clase. Tambien asegura que á las seis lecciones el dicípulo dibujará y pintará en menos de una hora una flor ó una fruta, las que se confundiran con el modelo. Este primer ensayo será suficiente para garantir el buen éxito. En dos lecciones fuera de las mensionadas se compromete á enseñar el modo de dibujar copiando al natural. Las personas que gusten aprovecharse de su enseñanza podrán ocurrir á la fonda del señor Smith para entenderse, estando el señor ORIGONI dispuesto tambien para dar lecciones en casa de los señores dicípulos. En la libreria de la calle de la Florida frente al número 20, están espuestos algunos ensayos de lecciones recien dados en Montevideo. 4 4p

Aviso.

En la fabrica de paraguas de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ó del Cabildo No 124, cuadra y media de la plaza, se acaba de recibir de Europa un abundante surtido de toda clase de materiales para la fabricacion de paraguas: ballenas, varillas, manijas, regatones, pasadores &a. &a., y un surtido de pequines cuya calidad y hermosura es superior á todo elogio. En dicho establecimiento hay fabricados paraguas de todos tamaños, trabajados con mucha solidez, cuya resistencia y duracion consultan mucha economia al que los usa. Se estan fabricando algunos que aun en Europa mismo no se consiguen facilmente iguales: los hay de coco, fuertes y buenos los unos y otros bastante bonitos y baratos como para negocio. Hay quitasoles de muchos precios. Se componen con la perfeccion que proporcionan un completo conocimiento en este arte y el conjunto de materiales necesarios al efecto. Hay ballena de corcé, anchas, angostas de todos tamaños, id. de capote para las modistas y regatones para cañas. 3 3p

Vino Carlon

DE buena calidad, á 3 reales cuarta. Se vende en la calle del Buen Orden No. 148. 3 2p

Se alquila.

Una esquina con bastante comodidad, entre la calle de la Plata y Salta No. 1; allí mismo hay con quien tratar. 2 3p

Salchichon de Florencia á 3 pesos libra.

SE vende esquisito y el mas fresco que hay en la Plaza; en la esquina del mercado, Calle del Perú No. 81, frente al Cuartel de Patricios. 3 3p

Aviso al Público

Se vende una hermosa posesion en el mejor parage del Pueblo de los Quilmes, con un terreno de 150 varas de frente y 100 varas de fondo; tiene tres piezas construidas de azotea con sus correspondientes puertas y ventanas de vidrieras; tambien tiene dos piezas de adovo crudo en regular estado, y un excelente pozo de balde, todo bajo de zanja; costó en 1830, la cantidad de 7500 pesos, y se vende en ménos de la mitad, por tener el dueño que ausentarse del pais Los Sres. que se interesen en su compra ocurrirán á la calle de Suypacha No. 35, á cualquiera hora del dia. 1 3p

Aviso interesante.

Se desea vender docena y media de sillas inglesas de estorilla, de última moda, el que se interese por ellas, puedo ocurrir á la calle de Chacabuco No. 174 que se darán á precio mui acomodado. 1 3p

Dos criadas,

Se necesitan conchavar una para la cocina y la otra para cuidar á un niño, la que quiera y tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la casa número 136, calle del Buen Orden. 1 3p

OJO.

Se desea comprar una casita con 5 ó seis piezas habitables y en buen barrio. En esta imprenta darán razon. 1—3

Se vende.

Una morena cocinera de edad de 22 años, sana y robusta, en cantidad de 13 onzas de oro ú su equivalente. Tiene como acreditar su buena conducta. En la calle de Potosí número 28 darán razon. 1 4s

Se vende,

UNA reja de algo mas de dos varas de altura con su correspondiente ventana de cedro y vidriera á la inglesa. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Universidad casa No. 123 1 6p

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, y un hombre para conchavarse. Calle de la Paz No 93 1 3p

Aviso.

Se vende un completo botiquin, propio para el interior de la provincia, para cualquier pueblo de campaña. Ocurrase á la calle de la Plata número 318. 1 3p

VINO CARLON.

SE vende á tres reales cuarta, de muy buena calidad y de muy rico paladar, calle de Belgrano número 182. 1 10p

Relojeria y Joyeria.

ESTE establecimiento perteneciente á Leys y Mollison, acaba de recibir de Inglaterra una factura completa de estos nobles renglones, todos de un gusto moderno y de la última moda en aquella capital, y se compone de relojes de oro de patente y de primera clase, id. de plata. Cronómetros para buques y de faltriquera, carabanas de brillantes, sortijas de id., aderesos de varias clases de piedras preciosas, cadenas y sellos de oro, lapiceras, candeleros de dos y tres luces, id. de una sobrepuesta de plata, navajas esquisitas, carabanas negras de diferentes gustos, termómetros, anteojos de larga vista, cepillos para la barba, los dientes y las uñas, como igualmente varios otros artículos que es imposible detallar por la gran variedad del surtido, y se venden á precios equitativos, en el mismo establecimiento calle de la Universidad No. 25. 30 10s

AVISO.

EL abajo subscrito fabricante de botas se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros; lo vende en pasta y liquido al gusto y aprueba del comprador.
30—30s MONTICELI.

Peinetas de carey

LISAS y caladas de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital, los Sres. Jaunian y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de peinetas de última moda de un calado de gusto y delicado y esperan satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores calle de la Victoria ó de cabildo No. 158 casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21 frente á la de Iturriaga. 25 15s

Aceitunas encurtidas.

SE venden por mayor y menor, en la esquina almasen calle de Suipacha, casa del Sr. de Terrada números 49 y 51. 30—15s

Primavera tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 27—30p

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.
Tambien se empapela y se pitan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varilas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 9 15p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16	ps.
Catones, docena á	9	"
Cartillas, gruesa á	12	"
Las Siete Palabras id.	20	"
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2	"
Mi Libro, ejemplar ... 2 ps.	4	rs.
Novenas de San Antonio, docena	4	ps.
——— de Santa Lucia, id.	2	"
——— de la Virgen del Rosario id.	5	"
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4	"
Ejercicio Cotidiano, id	20	"
Tablas para aprender á contar, doc.	1	"
Grámatica, docena á	15	"
Catecismo de la Doctrina, docena á	4	"
Catecismo añadido, docena á	6	"
Catecismo de Geografía, docena á	18	"
Catecismo de Moral, docena á	18	"
Manual de Agricultura, ejemplar á	2	"

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es ¡Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.